

# EL MUNDO

Jueves, 25 de Septiembre 2003

## Sanidad obliga a los médicos interinos a realizar los abortos porque los de plantilla se niegan

La dirección de La Fe les presiona para que firmen un documento sobre su conciencia

VICENTE USEROS

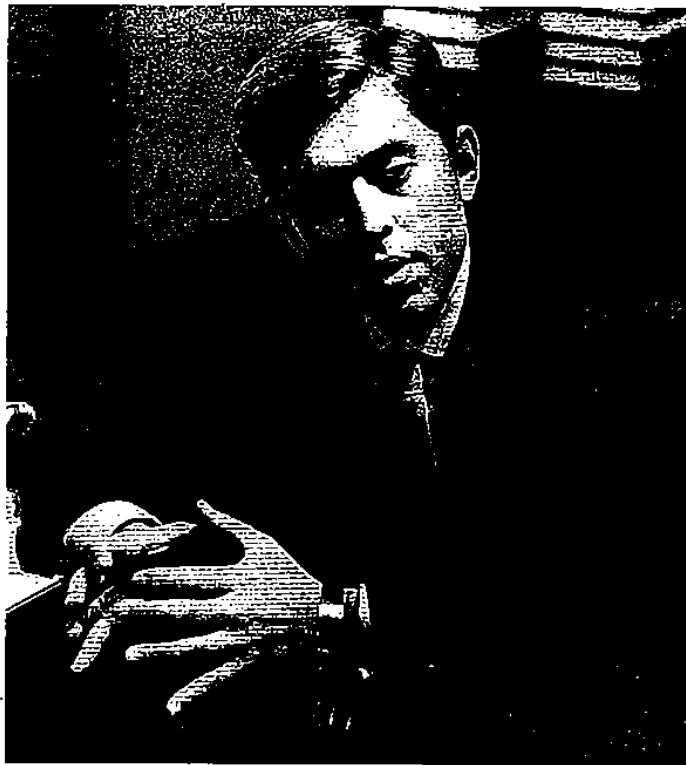
VALENCIA.— La Conselleria de Sanidad, a través de las direcciones de los hospitales, ha comenzado a «obligar» a los médicos interinos a que realicen los abortos porque los galenos con plaza se niegan a hacer las interrupciones voluntarias de embarazo (IVE).

Como es lógico, los directores de los centros hospitalarios «han echado mano de los facultativos que tienen contratos en precario porque, ante su inseguridad laboral, no pueden ofrecer una negativa como respuesta a la hora de realizar los abortos», según denunciaron a EL MUNDO fuentes sindicales.

En el Hospital La Fe, el director del pabellón Materno-infantil, Alfredo Marco, y el jefe de servicio de obstetricia en funciones, Antonio Argudo, han convocado, durante los últimos días, al personal que hace guardias de presencia física con el objeto de conocer qué facultativos son objetores de conciencia para organizar la programación de los abortos.

Según denuncian las mismas fuentes sindicales, «estos profesionales no fueron avisados exactamente de lo que se les iba a preguntar, y mucho menos que tendrían que firmar un documento del que había varios modelos en función de su grado de rechazo al aborto».

Por este motivo, los facultativos se han enfrentado a cuatro modelos de documentos diferentes que



El conseller de Sanidad, Vicente Rambla. / EL MUNDO

van desde: «Soy objetor en todos los casos», «no soy objetor para el primer trimestre de gestación», «no soy objetor para segundo trimestre», y por último, «no soy objetor en ningún caso».

Se da la circunstancia de que de alrededor de 30 personas que reali-

zan las guardias de presencia física, apenas tres son personal fijo de plantilla con contrato de La Fe. El resto son interinos, médicos con contratos a tiempo parcial (para guardias), o personal con contrato en otros centros que tienen un permiso especial para realizar dichas

guardias (todos ellos también son interinos), «de lo que se traduce que son fácilmente presionables, ya que su puesto de trabajo está en aire», manifestaron los responsables de los sindicatos.

En este sentido, los médicos que tienen contratos basura se preguntan por qué no se ha convocado al resto de la extensa plantilla fija que podría participar en la realización de las interrupciones voluntarias del embarazo del primer trimestre, «sobre todo porque la duración de un aborto no suele exceder el tiempo de una jornada laboral normal, y no se precisa la participación de la guardia».

A este malestar, que se ha generado entre el colectivo médico en todos los hospitales públicos donde se realizan los abortos, hay que añadir el que sufren «las matronas, pues se las quiere presionar para que participen en el proceso de atención de las IVE durante la jornada de guardia, añadiéndoles más trabajo a su ya dura tarea de atender partos y el resto de trabajo que tienen encomendado», comentaron las fuentes sindicales.

Por su parte, las clínicas abortivas privadas, que antes de romperse el convenio con el conseller de Sanidad, Vicente Rambla, en agosto se hacían cargo de todos los abortos de la Comunidad Valenciana, mantienen que las mujeres puedan elegir el psiquiatra que les diagnostique si su embarazo supone un peligro para su salud mental.